

Comienzan los derribos en el barrio del Cabañal

CONTRAINFOS GRITO LIBERTARIO :: 28/02/2007

Esta mañana han comenzado los derribos en el barrio del cabañal de Valencia. La casa que había sido ocupada para servir como foco de resistencia corre serio peligro

Esta mañana comenzaba una máquina a derribar con su pala las tres casas adyacentes a la única casa que ha sido ocupada con el propósito de evitar los derribos Los operarios del alumbrado público continúan con sus tareas de quitar el cableado de los tejados, y a las 12 de la mañana empezaban a quitar el de la casa donde varias personas continúan haciendo permanencias.

Con respecto a la jornada de ayer, la policía local se dedicó a hacer permanentemente guardia alrededor de la manzana con el supuesto objetivo de detener a los ocupantes de la casa. Llegaron a montar avanzada la tarde, una especie de control policial con tres patrullas, en el que paraban e identificaban a las personas que por allí pasaban. De momento, siguen incesantemente con la guardia sin haber logrado detener a nadie.

Además llevan varios días derribando una enorme casa por dentro dos calles más hacia dentro del barrio, y junto al carril bici.

El desalojo y derribo es inminente, estad atentxs a nuevas convocatorias.

La noticia que podeis leer a continuación ha sido extraida de la prensa burguesa, pero narra bastante bien la situación de tensión que se está viviendo en estos momentos en el barrio, la ilegalidad de las obras y las empresas y políticos implicados en esta especulación urbanística

El Ayuntamiento prepara el derribo ilegal de tres casas en El Cabanyal La demolición de tres casas de Francesc Eiximenis vulnera la normativa del PEPRI

Las paredes de diferentes barrios sirvieron, durante el fin de semana, como un medio al aire libre donde vecinos de El Cabanyal anunciaron la última hora de la zona. "Ante los nuevos derribos" era el encabezamiento que informaba del inminente desalojo y demolición de tres casas de la calle Francesc Eiximenis. Cualquier vecino podía corroborar ayer por la mañana esta información. La calle ubicada detrás de la estación de RENFE estaba tomada por los agentes municipales. Junto a ellos, en paralelo y complementándolos, los operarios asentaban estructuras metálicas para la distribución eléctrica futura.

A metro y medio de un poste de metal, se encuentra una pareja de policías. "¿Porqué están aquí, que ocurre?". El agente responde mecanicamente "estamos para garantizar y velar por el tendido eléctrico". "¿Tiene algo que ver con las informaciones sobre el derribo de las casas?". Con una boca semiabierta, que deja entrever una sonrisa, se asoma un "claro, aquí todo tiene que ver".

Jose Luis Ramos, abogado de Salvem el Cabanyal, se sabe al dedillo este protocolo. "La normativa les exige que los servicios de la luz y el agua los separen de las casas", afirma, y concluye que después de asentar los postes eléctricos "podrán derribar la manzana entera".

El respeto a la legalidad, sin embargo, es totalmente superficial. Estos derribos, como informa el abogado de Salvem, son "totalmente ilegales". La razón es muy sencilla: la normativa del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) del Cabanyal estipula que no se pueden conceder licencias de derribo si no hay un plan de acondicionamiento previo. Esta referencia también está en la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano. El hecho de que estas tres casas no estén en la zona contemplada como Bien de Interés Cultural (BIC), no es una excusa, la normativa se debe aplicar a todo el ámbito del PEPRI. El plan de reforma para todo el barrio. Paradójicamente los vecinos presentaron sus quejas al Tribunal Supremo por declarar legal este plan que, a juicio de los vecinos, concebía un barrio hecho a retazos, le faltaba la visión de conjunto. La normativa legal es vulnerada por la misma autoridad que la presentó, la defendió y la utiliza para dar una imagen de intervención y de mejora en el barrio.

En la nota se hacía referencia al número de derribos. "Tres más que se suman a la larga lista de casas que el Ayuntamiento y Cabanyal 20010 han convertido en solares". Precisamente es por esta razón por la que se requiere la licencia de sustitución antes del derribo. "En los centros históricos no se permiten los solares, ya que son elementos de degradación de la zona", recuerda Ramos al referirse a la normativa del PEPRI.

Ayer por la mañana la nieta de una de las antiguas propietarias de las casas informaba de que hace dos días "había cien personas dentro". La vecina, que orgullosa anunciaba que "en esta esquina mi abuela tenía una paquetería", desconoce que ese día vecinos del barrio habían organizado diversas actividades informativas reivindicando que ese lugar no fuera pasto del "derribo progresivo del barrio".

Esa misma joven también debe haber olvidado que su familia vendió esa casa a la empresa municipal AUMSA, adscrita a la empresa mixta Cabanyal 2010. Un conglomerado comercial capitaneado por el concejal Alfonso Grau, presidente, y el conseller Rafael Blasco, vicepresidente, que ha realizado una serie de compras en el barrio. Su objetivo se instala en lo que los vecinos llaman "acoso y derribo". Hay referencias al mobbing inmoviliario en el Cabanyal como estrategia de especulación urbanística e inmobiliaria. En Cabanyal 2010 instituciones públicas como el IVVSA, se mezclan con empresas constructoras al estilo de Acciona e inmobiliarias como Urbis.

La vecina se fue con la nota informativa que un joven le dio en la mano. Quizás ahora sepa cuál es el futuro del antiguo negocio de su abuela. De cómo ha pasado el tiempo en el Cabanyal y como el lucro busca más ceros en los tiempos del euro. Quizá también esta vecina siente rabia, además de nostalgia, y consiga valor para presentar una denuncia por derribo ilegal. Como familiar de los propietarios es la única que lo puede hacer.

El gabinete jurídico de Salvem lo hace: ha conseguido impugnar y paralizar seis derribos. La situación de las casas de F. Eiximenis se parece a muchas otras del barrio. Jose Luis Ramos espera la resolución de una casa de la calle de los Angeles, cerca de un teatro de marionetas. En julio se presentó la impugnación en los tribunales. Todavía no hay

resolución. La casa tiene un miramar. "Desde allí antiguamente se veían los barcos navegando", recuerda Ramos. Ahora, en el Cabanyal de la Nueva Valencia, para otear los peligros basta con pasearse y asomarse a cualquiera de sus esquinas.

Extraído	del Diario	de	Valencia,	martes	27	febrero	de	2007
Redacció	n: Miguel	Dor	mingo Sau	ıra				

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/comienzan_los_derribos_en_el_barrio_del9